



ILPUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-13-2024

20 de marzo de 2024

Página 1 de 12

PARA : Juan Cancio Quesada Picado
Subdirector General

DE : Dalia Rojas Aguilar
Jefa a.i., Departamento de Presupuesto





ASUNTO : Informe de Liquidación presupuestaria 2023 CDN-Ciudad de los Niños

FECHA : 20 de marzo de 2024

Para lo que corresponda, le adjunto informe de liquidación presupuestaria del 2023, del Programa *Atención integral a jóvenes en riesgo social*, ejecutado por Ciudad de los Niños.

Atentamente,

Laura Castro González

-  Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director General, Desaf.
-  Joycevannia Guido, Jefe, Unidad de Control y Seguimiento, Desaf
-  Mauricio Vargas Céspedes, Jefe, Departamento Legal, Desaf
-  Archivo



Departamento de Presupuesto (DP-Desaf)



Informe
Análisis de la Liquidación Presupuestaria 2023

PROGRAMA
ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EN RIESGO SOCIAL

CIUDAD DE LOS NIÑOS

Marzo 2024

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Origen del estudio.....	4
1.1. Objetivo del estudio.....	4
1.2. Alcance del estudio.....	4
2. Análisis presupuestario.....	4
2.1. Presupuesto de Ingresos.....	5
2.1.1 Ingresos Reales.....	6
2.2. Presupuesto de Egresos.....	8
2.2.1 Egresos Reales.....	8
2.3. Modificaciones.....	9
2.4. Resumen de Ingresos y gastos acumulados al periodo.....	10
Conclusiones.....	11
Recomendaciones.....	12

Introducción

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis presupuestario de la liquidación presupuestaria 2023, de Ciudad de los Niños (CDN).

1. Origen del estudio

El Departamento de administración de presupuesto de Ciudad de los Niños (CDN), a través del oficio CDN-2024-005 del 24 de enero 2024, remite ante la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf), el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2023.

1.1.Objetivo del estudio

Analizar si el módulo presupuestario presentado por la unidad ejecutora para determinar si el informe ejecución remitido tanto del IV Trimestre como su informe final, cumple con los requerimientos de la Desaf para su respectiva aprobación.

1.2.Alcance del estudio

El estudio corresponde al informe de liquidación del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, presentado por el CDN, de los recursos de FODESAF.

2. Análisis presupuestario

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2023 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con superávit o déficit

2.1.Presupuesto de Ingresos

Presupuesto asignado por Fodesaf:

Para el año 2023, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares le asignó al Programa de Atención integral a jóvenes en riesgo social, en su presupuesto ordinario una transferencia de recursos por ¢844 688 000,00, así consta en el oficio MTSS-DMT-OF-616-2022 del 05 de mayo de 2022.Tabla 1

Tabla 1

COSTA RICA, CDN. Fuente de ingresos Fodesaf, 2023

Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, Ciudad de los Niños

Código	Detalle	Subtotal	Total
Total ingresos			844 688 000.00
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos corrientes		844 688 000,00
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transf. Corrientes de órganos desconcentrados Fodesaf	844 688 000,00	

Fuente: Elaboración propia con documentos del presupuesto aprobado en la en la Ley N°10331 y los documentos remitidos por Ciudad de los Niños

Dichos recursos fueron aprobados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, Ley 10331, para Ciudad de los Niños, publicado en La Gaceta 235, Alcance 267 del 09 de diciembre de 2022.

Presupuesto CDN

Por tanto, Ciudad de los Niños en su presupuesto inicial incluye la suma de ¢844 688 000,00, y gestionan el superávit libre y comprometido resultado del ejercicio presupuestario 2022, mismos que son considerados en el presupuesto del programa como se muestra a continuación: Tabla 2

Tabla 2
COSTA RICA, CDN. Fuente de ingresos 2023 con superávit proyectado
Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, Ciudad de los Niños

Programa	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto modificado
Total			1 570 819 954.20
Atención integral a jóvenes en riesgo social	844 688 000.00	0.00	844 688 000.00
Superávit libre, 2022	3 092 507.21	0.00	3 092 507.21
Superávit específico, 2022	723 039 446.99	0.00	723 039 446.99

Fuente: Elaboración propia con los documentos remitidos por Ciudad de los Niños

2.1.1 Ingresos Reales

De conformidad con los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección, y con base al informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2023, remitida por CDN, al programa se le han girado recursos durante el periodo 2023, por el monto de ¢844 687 999,96 (el I trimestre ¢211 171 999,98, II trimestre ¢211 171 999,98, III trimestre ¢211 172 000,00 y el IV trimestre ¢211 172 000,00), lo que representa un (100%) con respecto al presupuesto inicial aprobado. Adicionalmente, CDN reporta superávit por el monto de ¢726 131 954,20, de los cuales ¢3 092 507.21 corresponde a superávit libre y ¢723 039 446,99 superávit específico. Así las cosas, los ingresos reales reportados por CDN ascienden a ¢1 570 819 954. Según la tabla 3

Tabla 3
COSTA RICA, CDN Ingresos reales finales 2023, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, Ciudad de los Niños

Tipo de movimiento	I trimestre	II trimestre	III trimestre	VI trimestre	Anual
Total					1 570 819 954
Recursos de vigencias anteriores	726 131 954	726 131 954	726 131 954	726 131 954	726 131 954

Ingresos efectivos
recibidos del periodo 211 171 999 211 171 999 211 172 000 211 171 999 844 687 999

Cabe señalar que mediante el oficio CDN-2023-016 del 31 de enero, la unidad ejecutora realizó la gestión formal para considerar mediante presupuesto extraordinario el superávit específico 2022, por la suma de ¢726 131 954,20.

Por medio del oficio MTSS-DESAF-OF-216-2023 de fecha 01 de marzo, se señala a todas las instituciones beneficiarias de recursos del fondo que, por criterio de la Contraloría General de la República (DFOE-BIS-0028), y criterio del departamento Legal de esta dirección (DESAF-AL-MEMO-05-2023), los superávits debían ser reintegrados al fondo general.

Cabe destacar que, de acuerdo al criterio de la CGR e instrucción de esta dirección general, mediante el informe de Liquidación Presupuestaria 2022 (N°DESAF-DP-ILPUE-4-2023), se recomendó lo siguiente:

"De acuerdo a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley N°5662, así como a criterio emitido por la Contraloría General de la República (DFOE-BIS-0028 y DFOE-SEM-0110) y, a criterio legal de esta dirección (DESAF-AL-MEMO-05-2023), se debe solicitar a la Unidad Ejecutora el reintegro correspondiente a los recursos no ejecutados resultantes del ejercicio presupuestario en análisis."

No obstante, de acuerdo a consulta remitida por esta dirección al citado ente contralor, mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-217-2023 de fecha 01 de marzo, y reunión sostenida con dicho ente, se amplió el criterio señalado en el punto anterior, permitiendo que lo relacionado a los superávits 2022 puedan ser presupuestados durante el 2023, no así para los superávits que se estimen del ejercicio presupuestario 2023, los cuales, obligatoriamente deberán ser reintegrados en el 2024 según el criterio de marras. Lo anterior se comunicó a todas las instituciones beneficiarias del fondo mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-290-2023 del 21 de marzo.

La Ciudad de los Niños reintegró el superávit libre 2023, por la suma de ¢3 092 507.21, dicho monto fue reintegrado en fecha 31 de marzo de 2023, mediante transferencia bancaria N°1008474, a la cuenta CR28073900011226101013 - CCSS FODESAF.

2.2.Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos para el año 2023 es por el monto de **¢1 570 819 954**

2.2.1 Egresos Reales

En lo referente a los egresos finales, la unidad ejecutora refleja en su informe una ejecución de recursos por el orden de ¢484 853 629,05, (el I trimestre ¢86 251 970,92, II trimestre ¢231 745 798,27, III trimestre ¢61 293 842,14 y el IV trimestre ¢105 562 017,72) lo que representa una ejecución 57,40% con respecto al presupuesto asignado para el 2023. Adicionalmente, CDN reportó egresos del superávit por el monto de ¢726 131 954,20, de los cuales ¢3 092 507.21 corresponde a superávit libre y estos fueron devueltos a la DESAF, y ¢723 039 446,99 (¢486 626 904,81 III trimestre, y ¢236 412 542,18 el IV trimestre) por superávit específico. Así las cosas, los egresos reales reportados por CDN son por ¢1 210 985 583,25. Se adjunta tabla 4.

Tabla 4
COSTA RICA, CDN Egresos reales finales del periodo 2023, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, Ciudad de los Niños

Tipo de movimiento	I trimestre	II trimestre	III trimestre	VI trimestre	Anual
4) Egresos efectivos pagados	89 344 478,13	231 745 798,27	547 920 746,95	341 974 559,90	1 210 985 583,25
Recursos de vigencias anteriores	3 092 507,21	0,00	486 626 904,81	236 412 542,18	726 131 954,20
Recursos del periodo	86 251 970,92	231 745 798,27	61 293 842,14	105 562 017,72	484 853 629,05

2.3. Modificaciones

CDN ha solicitado una modificación al presupuesto ordinario, de la cual se detalla a continuación, esta no afecta el presupuesto, solamente se realizan movimientos entre partidas. Tabla 5 y 6

Tabla 5

COSTA RICA, CDN. Movimientos presupuestarios entre subpartidas, Modificación Presupuestaria 1-2023

Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social

Código	Concepto	Monto rebajo	Monto aumento
Total		45 000 000.00	45 000 000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45 000 000.00	
2.02.03	Alimentos y Bebidas	45 000 000.00	
5	BIENES DURADEROS		45 000 000.00
5.01.03	Equipo de comunicación		23 910 560.00
5.02.99	Otras Construcciones, adiciones y mejoras		21 089 440.00

Dado esta modificación y el reitegro del superávit, el monto del presupuesto modificado es por ₡1 567 727 447.00, como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6

COSTA RICA, CDN. Presupuesto modificado 2023

Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, Ciudad de los Niños

Código	Partida presupuestaria	Monto
Total		1 567 727 447.00
1	SERVICIOS	13 000 000.00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	13 000 000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	235 000 000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	8 000 000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	219 000 000.00

Informe de análisis Liquidación Presupuestaria 2023, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, ejecutado por Ciudad de los Niños.

2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	8 000 000.00
5	BIENES DURADEROS	1 319 727 447.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6 000 000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	23 910 560.00
5.02.01	Edificios ^{1/}	1 268 727 447.00
5.02.99	Otras Construcciones, adiciones y mejoras	21 089 440.00

2.4. Resumen de Ingresos y gastos acumulados al periodo

De acuerdo con el informe final presentado por CDN, al hacer la relación entre los ingresos reales totales acumulados por ₡844 687 999,96 y los recursos ejecutados del periodo al 31 de diciembre por ₡484 853 629,05 queda un disponible de recursos por **₡359 834 370,91**. Por lo que podemos indicar una ejecución del 57% de los recursos ordinarios asignados en su presupuesto.

Además, con respecto a los recursos de vigencias anteriores por ₡726 131 954,20, realizaron la devolución en el I Trimestre del superávit libre, quedando un disponible de recursos de vigencias anteriores (superávit específico), por el monto de **₡723 039 446,99**, el cual reportan egresos acumulados por **₡723 039 446,99**, ejecutándose la totalidad de los recursos del superávit específico, por lo cual podemos indicar una ejecución del 100% sobre los recursos de vigencias anteriores. Tabla 7

Tabla 7

COSTA RICA, CDN Ingresos y Egresos reales acumulados del periodo 2023, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, Ciudad de los Niños

Tipo de movimiento	I trimestre	II trimestre	III trimestre	VI trimestre	Anual
1) Saldo en caja inicial (*)	726 131 954,20	847 959 476,05	702 465 648,70	386 290 700,04	726 131 954,20
Recursos de vigencias anteriores	726 131 954,20	723 039 446,99	723 039 446,99	236 412 542,18	726 131 954,20
Recursos del periodo	124 920 029,06	124 920 029,06	104 346 230,77	254 224 388,63	0,00
2) Ingresos efectivos recibidos del periodo	211 171 999,98	211 171 999,98	211 172 000,00	211 172 000,00	844 687 999,96

Informe de análisis Liquidación Presupuestaria 2023, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, ejecutado por Ciudad de los Niños.

3) Recursos disponibles (1+2)	937 303 954,18	934 211 446,97	934 211 446,99	447 584 542,18	1 570 819 954,16
Recursos de vigencias anteriores	726 131 954,20	723 039 446,99	723 039 446,99	236 412 542,18	726 131 954,20
Recursos del periodo	211 171 999,98	211 171 999,98	211 172 000,00	211 172 000,00	844 687 999,96
4) Egresos efectivos pagados	89 344 478,13	231 745 798,27	547 920 746,95	341 974 559,90	1 210 985 583,25
Recursos de vigencias anteriores	3 092 507,21	0,00	486 626 904,81	236 412 542,18	726 131 954,20
Recursos del periodo	86 251 970,92	231 745 798,27	61 293 842,14	105 562 017,72	484 853 629,05
5) Saldo en caja final (3-4)	847 959 476,05	702 465 648,70	386 290 700,04	105 609 982,28	359 834 370,91
Recursos de vigencias anteriores	723 039 446,99	723 039 446,99	236 412 542,18	0,00	0,00
Recursos del periodo	124 920 029,06	-20 573 798,29	149 878 157,86	105 609 982,28	359 834 370,91

Conclusiones

1. El Fodesaf asignó al programa Atención integral a jóvenes en riesgo social ejecutado por Ciudad de los Niños, recursos por la suma de ¢844 688 000.00; según consta en la Ley N°10331 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°235, Alcance N°267 del 09 de diciembre de 2022.
2. Por su parte, la unidad ejecutora consideró dentro de su presupuesto lo correspondiente al superávit libre (¢3 092 507.21) y específico (¢723 039 446.99) resultante del ejercicio presupuestario 2022.
3. Tal y como se indicó en el apartado de ingresos, al programa Ciudad de los Niños se le giraron recursos al 31 de diciembre por ¢844 687 999,96. En lo que respecta a los egresos, se reflejan gastos por la suma de ¢484 853 629,05, queda un disponible de recursos por ¢359 834 370,91 lo que representa una ejecución del 57% de los recursos ordinarios, sobre el presupuesto asignado. Así mismo, presenta un saldo en caja correspondiente a recursos de vigencias anteriores por el orden de

¢723 039 446,99, el cual en este periodo reportan egresos por ¢723 039 446,99 ejecutándose todos los recursos de vigencias anteriores

4. El convenio marco de cooperación y aporte financiero el cual no detalla consecutivo, es el documento que da soporte a esta Dirección para el control, la fiscalización y supervisión a través de la solicitud de informes de ejecución, liquidaciones, y otros, de los recursos que transfiere a CDN para la ejecución de los proyectos sociales; el mismo está vigente hasta el año 2028.

Recomendaciones

1. Solicitar a CDN, que continúe remitiendo a esta Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, todos los documentos presupuestarios y programáticos como lo son modificaciones, presupuestos extraordinarios, informes de ejecución trimestrales, liquidaciones del presente año con recursos Fodesaf, informes de indicadores, así como los documentos para la aprobación de los planes presupuesto, conforme lo establece la normativa vigente.
2. Al realizar la relación entre los ingresos totales y egresos de los recursos asignados a Ciudad de los Niños para el 2023, el saldo en caja al 31 de diciembre del 2023, es por el monto de ¢359 834 370,91, por lo anterior y con base a lo comunicado sobre el reintegro del superávit este monto debe ser devuelto a la DESAF, por tanto, el día 19 de marzo del 2024, esta institución realiza el depósito por ¢359 834 371,63 a la cuenta IBAN CR28073900011226101013 CCSS-FODESAF.

No se omite indicar, que este análisis debe complementarse con el informe que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento con respecto al orden programático.